

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de NEGOAUSTRAL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de NEGOAUSTRAL S.A.; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y el resultado de operaciones por el ejercicio fiscal 2018.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de tales estados.

Responsabilidad del Comisario Principal

Expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría; así como evidencia que soporta los importes incluidos en los Estados Financieros; esto es registros contables y documentación sustento de las transacciones efectuadas.

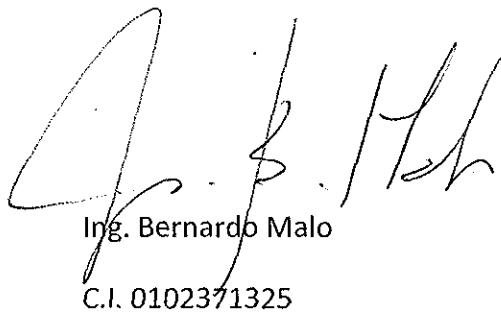
Opinión sobre cumplimiento

Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de NEGOAUSTRAL S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el

resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los administradores han cumplido con las disposiciones legales, determinando además adecuados procesos de control interno, lo cual promueve el manejo financiero y administrativo de manera eficiente.

Atentamente,



Ing. Bernardo Malo
C.I. 0102371325